

El lenguaje nos ayuda a capturar el mundo, y cuanto menos lenguaje tengamos, menos mundo capturamos. O más deficientemente. Una mayor capacidad expresiva supone una mayor capacidad de comprensión de las cosas. Si se empobrece la lengua se empobrece el pensamiento.

Fernando LÁZARO CARRETER



1. LA COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS

La comunicación constituye el telón de fondo de la vida. Los seres humanos necesitan comunicarse. En términos generales, la lingüística ha definido comunicación como el hecho de que un determinado mensaje originado en un punto determinado llegue a otro punto determinado, distante del anterior en el espacio y/o en el tiempo.

Por lo tanto, la comunicación no es exclusiva de los seres humanos. Sin embargo, el objeto fundamental de la lingüística es la comunicación mantenida por los humanos a través del lenguaje verbal (otras disciplinas, como veremos, se han encargado de la comunicación a través de lenguajes no verbales).

En este sentido, se puede definir comunicación humana como el proceso que tiene por finalidad la transmisión intencionada y efectiva de información de un ser a otro mediante signos.

1.1 Elementos de la comunicación: en cualquier acto de comunicación intervienen los siguientes elementos:

1.1.1 Emisor: es la fuente o punto de origen del mensaje. El emisor es el responsable de la elaboración de la información.

1.1.2 Mensaje: son las señales, signos o símbolos capaces de transmitir una información.

1.1.3 Canal: es el medio físico por el que circula el mensaje. Frecuentemente se considera canal en una segunda acepción el sentido corporal por el cual el receptor capta el mensaje.

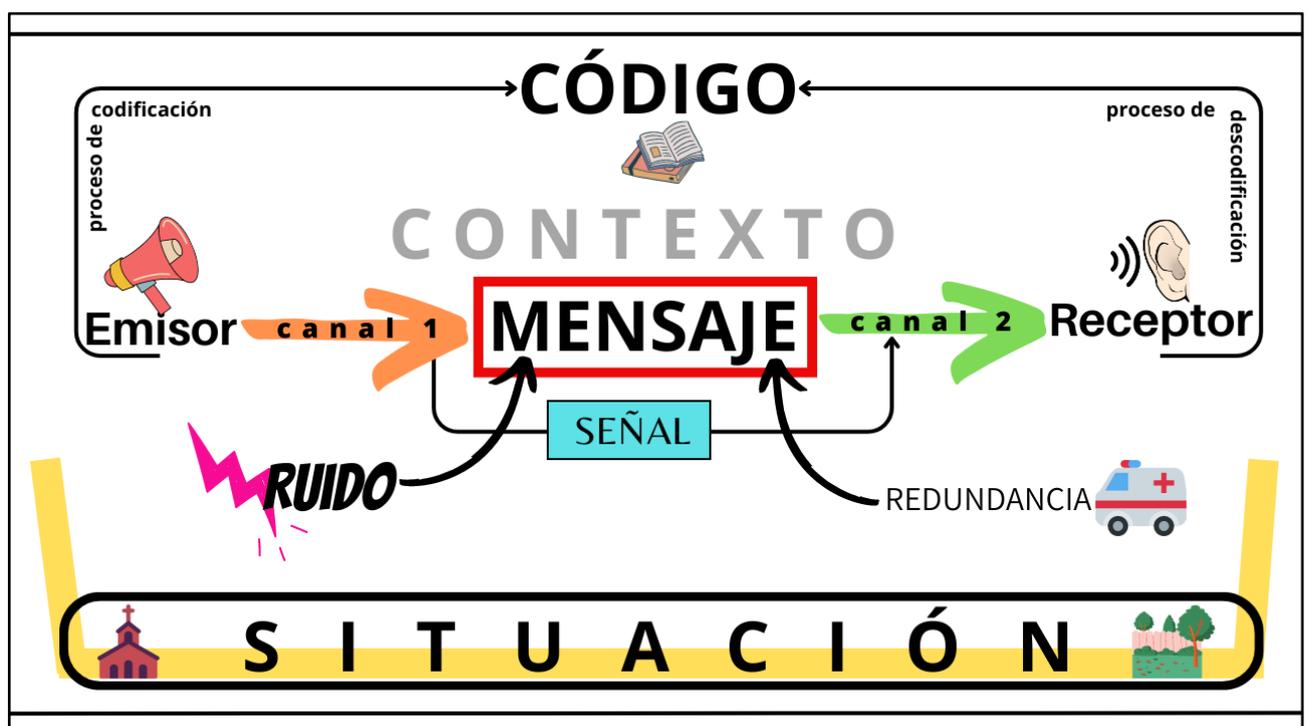
1.1.4 Receptor (destinatario o destino): es el punto de llegada del mensaje. En la comunicación humana es el ser humano que recibe e interpreta la información.

1.1.5 Código: es el sistema de equivalencias convencionalmente establecidas que permiten elaborar el mensaje (al emisor) y entenderlo (al receptor). Un código es un inventario de unidades para formar mensajes (signos) y de reglas para construirlos. Para que la comunicación sea posible, emisor y receptor deben compartir el código.

1.1.6 Ruido: es cualquier perturbación que dificulte o impida la comunicación (no sólo acústico). Puede afectar a cualquiera de los elementos del esquema comunicativo. El efecto del ruido se evita mediante la redundancia: el procedimiento básico de la redundancia es la repetición pura, pero existen otros como el aumento de la intensidad, la utilización de códigos de refuerzo, etc.

1.1.7 Contexto: en los casos en que el mensaje conste de más de un signo o símbolo (casi todos), cualquiera de ellos tiene como contexto a los restantes. El contexto es un concepto de carácter lingüístico, que puede entenderse como el resto de los elementos de un mismo mensaje, o como los mensajes que acompañan a un mensaje determinado.

1.1.8 Situación: es el conjunto de todos los elementos extralingüísticos que rodean, enmarcan o condicionan un acto de comunicación: el lugar en que se produce, el tiempo, la presencia o ausencia de los interlocutores, la relación entre ellos, el ámbito de comunicación (público o privado), el tipo de discurso (oral o escrito), etc.





2. LOS SIGNOS. TIPOS DE SIGNOS

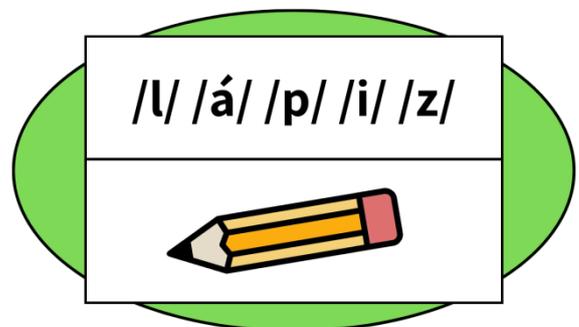
En el intercambio de comunicación intervienen señales o signos. Se puede definir **signo** como algo que evoca otra cosa, una realidad física (algo que se puede percibir por cualquier sentido corporal) que se emplea para representar un concepto, es decir, para representar una realidad mental. Por ejemplo, las estrellas a la puerta de un hotel evocan la idea de categoría. O un semáforo con la luz roja encendida indica obligación de detenernos.

Los signos son los encargados de representar la realidad en la mente de los seres humanos, por lo que en ellos se pueden distinguir dos partes: □

- una parte física perceptible por los sentidos (un gesto, una imagen, un estímulo sonoro...) cuya función consiste en remitir a algo que no es él, llamada **significante** (SGTE). □
- una parte inmaterial, perceptible por la inteligencia, que es la idea que el emisor pretende transmitir y que se evoca en la mente del receptor. Esta parte es el **significado** (SGDO).

Por ejemplo, en una palabra el **SIGNIFICANTE** es una secuencia fónica o gráfica de sonidos, que se puede percibir por el oído o por la vista. La secuencia /gato/.

Y el **SIGNIFICADO** de una palabra es el concepto que asociamos en nuestra mente a ese significante. No es el objeto real, sino la idea que tenemos de él. En nuestro caso, la idea que tenemos de lo que es un "gato".



CLASIFICACIÓN DE LOS SIGNOS.

Los signos se pueden clasificar según diversos criterios: los más comunes son el sentido corporal mediante el que se perciben (signos visuales, signos sonoros...) y la relación que mantengan SGTE y SGDO.

Este criterio, debido al americano Charles S. Peirce, clasifica los signos en tres grupos:

- **ICONOS:** aquellos signos en los que entre el SGTE y el SGDO existe un cierto grado de semejanza. Son iconos las fotografías, los dibujos, los mapas, los planos, las onomatopeyas... □
- **INDICIOS** o índices: aquellos signos –generalmente naturales- en los que se establece una relación de contigüidad entre SGTE y SGDO. Son indicios las huellas, el humo, la fiebre, el dedo que señala... □
- **SÍMBOLOS:** son aquellos signos en los que entre SGTE y SGDO hay una relación arbitraria, es decir, convencionalmente establecida por una ley o acuerdo colectivo. Son símbolos las banderas, la cruz verde de las farmacias, los colores de un semáforo... El principal de los símbolos es el **SIGNO LINGÜÍSTICO**, la palabra, base del lenguaje verbal humano.

3. EL SIGNO LINGÜÍSTICO

Se llaman **signos lingüísticos** cada una de las unidades que componen una lengua. Su caracterización y análisis se debe al lingüista **Ferdinand de Saussure**. De forma semejante al resto de los signos, los signos lingüísticos tienen significante y significado: □

- El significante (SGTE) de un signo lingüístico es una secuencia fónica o gráfica, o para ser exactos, la imagen mental de esa secuencia (ya que podemos pensar palabras sin pronunciarlas). □
- El significado (SGDO) de un signo lingüístico es el concepto o imagen que asociamos en nuestra mente a un significante concreto. No es el objeto real, sino el concepto que nos sugiere una cadena de sonidos.

Ferdinand de Saussure estableció también las propiedades del signo lingüístico:

- **LINEALIDAD:** es una propiedad básica. Los signos lingüísticos aparecen uno tras otro, formando una cadena de signos. En el lenguaje oral, cada signo va después de otro en el tiempo (no se pueden pronunciar varios signos a la vez); en el lenguaje escrito, cada signo va detrás de otro en el espacio (aunque se pueden escribir uno encima de otro, no parece muy eficaz). Es imposible (y absurdo) pronunciar o escribir varios signos de forma simultánea.
- **ARBITRARIEDAD:** como el resto de símbolos, el signo lingüístico es arbitrario. Significante y significado se implican mutuamente, como si fueran la cara y la cruz de una misma moneda. Pero esto no significa que su relación sea necesaria (obligatoria), sino que está convencionalmente establecida por cada

comunidad de hablantes a lo largo de la historia. La existencia de distintas lenguas viene a demostrar esta realidad: en el mundo no hay distintos significados, sino distintos significantes: *mujer, dona, woman, femme*.

- **MUTABILIDAD e INMUTABILIDAD:** el signo lingüístico es, a la vez, mutable e inmutable, en dos escalas diferentes. Es **INMUTABLE** porque nadie (a título individual) puede cambiar la relación entre **SIGNIFICANTE** y **SIGNIFICADO**. Pero a la vez es **MUTABLE** porque, a lo largo del tiempo, una comunidad de hablantes sí puede cambiar esa relación entre **significante** y **significado**, como ha ocurrido en castellano con la palabra "camarero".
- **DOBLE ARTICULACIÓN:** la característica que hace especial al signo lingüístico es que está doblemente articulado. Esta capacidad permite al lenguaje humano elaborar un número infinito de mensajes con un número relativamente corto de elementos. La doble articulación del lenguaje humano organiza la codificación de los mensajes en unidades menores de dos niveles:

- Una **primera articulación** ofrece unidades dotadas de **significante** y **significado**. Son, pues, signos lingüísticos pequeños que se alojan en signos lingüísticos mayores. Estos signos lingüísticos más pequeños se llaman **monemas**:

Por ejemplo, en el signo lingüístico *plantaron* (de la oración *Estas chicas plantaron un árbol*) encontramos dos pequeños signos lingüísticos dotados de **SGTE** y de **SGDO**.

plant-: cuyo **SGDO** está relacionado con la inserción en la tierra de vegetales. □

-aron: cuyo **SGDO** es que la acción se realizó en el pasado, que se considera totalmente acabada y que los agentes fueron varios.

Los **monemas** pueden ser de dos tipos: **lexemas** y **morfemas**.

- Una **segunda articulación** ofrece unidades dotadas sólo de **significante**, pero que carecen de **significado**. El fruto de esta segunda articulación se llaman **fonemas**, y representan entre barras: /p/l/a/n/t/a/r/o/n/. Cada lengua posee un número reducido de fonemas (menos de cincuenta), con los que se puede crear un número ilimitado de mensajes.

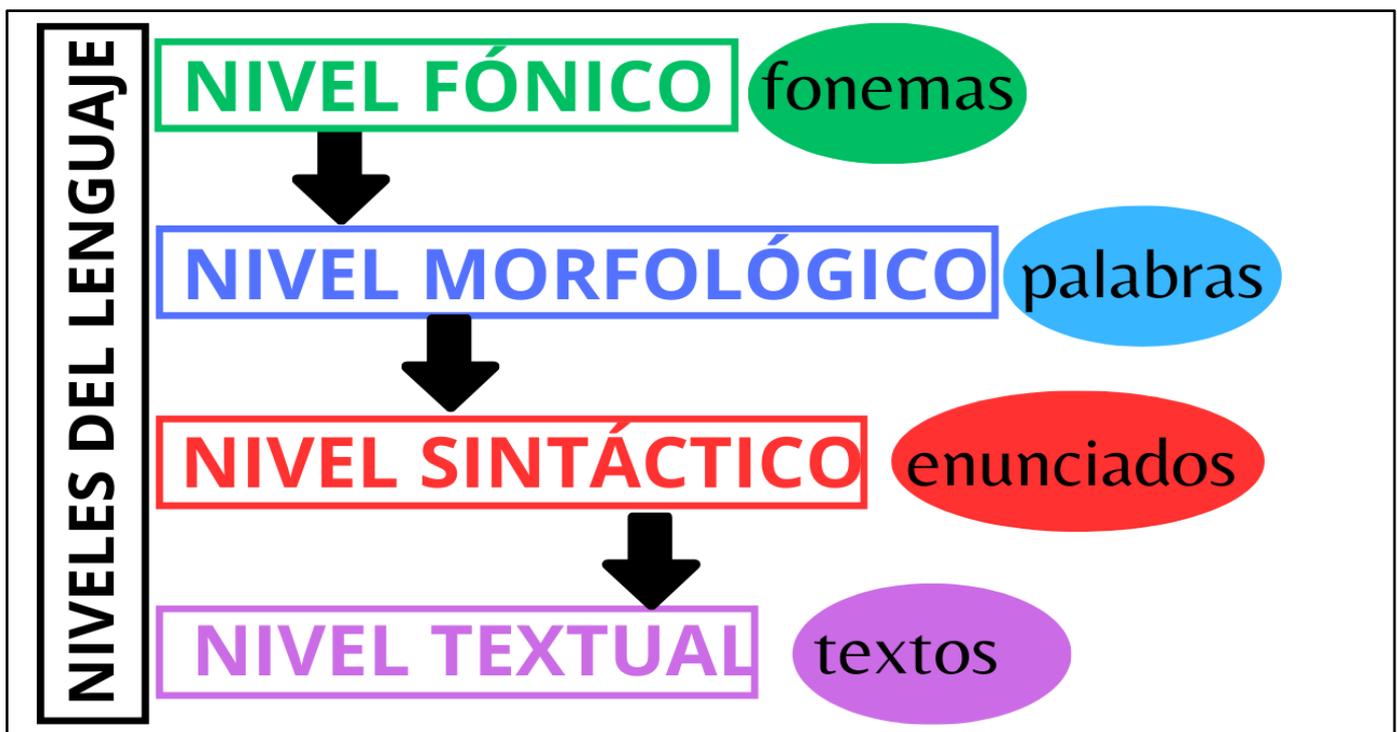
4. EL LENGUAJE, SISTEMA DE SIGNOS

La capacidad humana de comunicarse mediante signos se llama globalmente **lenguaje**. Esta capacidad genérica se concreta en cada ser humano en la práctica en el uso de las **lenguas**, los idiomas.

Cada idioma está constituido por una serie de signos mínimos (los **fonemas**) que se relacionan entre sí con la finalidad de formar unidades mayores. Esas unidades se combinan con otras semejantes para obtener unidades más complejas.

En castellano existen 24 unidades básicas, los **fonemas** (con SGTE pero sin SGDO); combinando los fonemas se obtienen **palabras** (con SGTE y con SGDO), de las que el diccionario de la RAE recoge unas 90.000; combinando las palabras entre sí surgen los **enunciados** (con significante y capaces de expresar una idea); los enunciados se combinan entre sí para formar **textos** (una novela, una conversación...), cuyo número es infinito.

Pero cada posible combinación deber seguir unas reglas, llamadas en su conjunto **Norma Lingüística**: por ejemplo, para formar enunciados en castellano se exige la concordancia del artículo y del adjetivo calificativo en género y número respecto al sustantivo (**Lo niño altas espera a su madre* es inaceptable).



5. FUNCIONES DEL LENGUAJE

El lenguaje verbal cumple varias funciones que corresponden a las diversas finalidades o intenciones de la comunicación, es decir, a las distintas respuestas a la pregunta ¿para qué nos comunicamos?

Una de estas funciones (a veces más de una) destaca sobre las demás en la medida de la predominancia de uno de los elementos de la comunicación en el acto comunicativo.

La clasificación tradicional la debemos al lingüista Roman Jakobson, quien puso en relación cada una de las funciones del lenguaje con los elementos básicos del acto de comunicación:

5.1 Función **representativa**: es la función mediante la cual el lenguaje transmite contenidos objetivos referidos a la realidad extralingüística. Se relaciona con la SITUACIÓN.

5.2 Función **expresiva**: es la orientada al emisor. Es la función que permite transmitir la subjetividad del hablante. Transmite sentimientos, estados de ánimo, emociones, juicios personales, opiniones, etc.

5.3 Función **apelativa**: está centrada en el receptor. La finalidad del mensaje es provocar una respuesta o reacción por parte de quien recibe el mensaje: hacer que haga algo, que diga algo, que sienta algo, que cambie su actitud, etc.

5.4 Función **fática**: está orientada al canal. La finalidad de un mensaje puro de función fática es establecer, prolongar, interrumpir o comprobar la comunicación. El intercambio de información es prácticamente nulo.

5.5 Función **poética**, estética o literaria: es la orientada al mensaje. La finalidad del mensaje es reclamar la atención sobre sí mismo, de tal manera que la propia configuración lingüística del mensaje es importante.

5.6 Función **metalingüística**: es la centrada en el código. La finalidad del mensaje es hablar del propio lenguaje. Esta es la función característica de diccionarios, libros de lengua, gramáticas, etc.

6. LAS INTENCIONES COMUNICATIVAS

Supóngase que vamos por la calle y un turista, que tiene unas cartas en la mano, nos dice: Perdona, ¿dónde hay una oficina de correos? Nuestra respuesta normal será del tipo: “Siga por aquí y gire a la izquierda en la segunda bocacalle”, pues la interpretación normal de una pregunta como esa es que el turista quiere saber cómo llegar a Correos. Pero el imaginario turista no preguntó exactamente eso, sino que preguntó dónde había una oficina de correos. No se nos ocurriría contestarle, sin embargo, cosas como: “Hay una oficina de correos en todos los pueblos de más de 50 habitantes”, o “Hay una oficina de correos en un lugar donde antes hubo una tienda de ropa”. Precisamente es un recurso humorístico tomar las enunciaciones literalmente; si lo hiciéramos cuando hablamos en serio, el lenguaje que poseemos sería insuficiente para comunicarnos. Al decirle al turista cómo llegar a la oficina de correos, reconocemos no solamente la dimensión literal de su pregunta (su contenido semántico, lo que “dice”), sino también la INTENCIÓN con que pregunta, y por eso hacemos las inferencias adecuadas (complementadas por otras originadas en el contexto situacional; por ejemplo verlo con cartas en la mano) y le damos la información que pide. El turista cuenta con que le reconozcamos la intención.

Graciela REYES; La pragmática lingüística.

Comunicarse no es solamente entender lo que alguien dice, sino lo que quiere decir. La **pragmática** es la parte de la lingüística que se encarga de estudiar la lengua en relación con el uso y los usuarios. El significado de un acto comunicativo puede considerarse como la suma del significado lingüístico y del significado pragmático, es decir, de las palabras y de la intención. Una vez que se llega a entender lo que alguien ha dicho falta todavía un gran paso para completar la interpretación de un enunciado. El significado que el hablante quiere comunicar tiene una parte explícita (lo que se dice) y otra parte implícita (lo que no se dice pero también comunica).

Comprender que la comunicación tiene una parte lingüística explícita y otra parte pragmática implícita es fundamental a la hora de relacionarnos con otros seres humanos.

7. COMUNICACIÓN VERBAL Y COMUNICACIÓN NO VERBAL

Los humanos no solo nos comunicamos a través de palabras (comunicación verbal), sino también además a través de GESTOS y otras SEÑALES NO VERBALES, ya que en un proceso comunicativo se pueden utilizar varios códigos a la vez. La COMUNICACIÓN NO VERBAL es tan importante o más que la comunicación verbal (algunos expertos señalan que entre el 60-70% de la comunicación es no verbal y solo el 35% es verbal): los gestos y las señales no verbales transmiten también información, que a veces refuerza el mensaje, pero en otras ocasiones lo contradice. La comunicación no verbal es lo que a veces nos hace desconfiar de alguna persona cuyo mensaje verbal es “aparentemente” benéfico.

Con las palabras podemos engañar, con los gestos y las señales no verbales es más difícil, porque se trata de gestos totalmente inconscientes. Importantes, pero inconscientes: por ello son difíciles de forzar.

Entre los gestos más comunes están los movimientos de manos, de ojos y cejas, de la boca; o fruncir el ceño.

Entre las señales no verbales más comunes están el tono de la voz, la distancia interpersonal, la velocidad o los titubeos en la dicción.

La forma de dar la mano, de sentarse, la postura que se adopta al hablar o al escuchar, de atusarse el cabello o la barba o los micro-picores son elementos que inciden y condicionan en la comunicación.

De entre los códigos no verbales suelen estudiarse, por su importancia, estos tres: □

- La **Paralingüística**: estudia los elementos sonoros no lingüísticos que acompañan la comunicación, tales como el carraspeo, la velocidad de emisión, el volumen de la voz, el alargamiento de las vocales, etc. □
- La **Cinésica**: estudia los gestos y las posturas corporales. Los movimientos de la cara y del cuerpo ofrecen datos sobre la personalidad y el estado emocional de una persona. □
- La **Proxémica**: analiza la disposición de los sujetos y de los objetos en el espacio. Cuando hablamos, los seres humanos no permanecemos siempre a la misma distancia. En nuestra cultura existe una distancia íntima, una distancia interpersonal (la del entorno laboral, por ejemplo), y una distancia social o de actos colectivos.

Pero los gestos, como las palabras, no son universales. Son aprendidos inconscientemente dentro de una determinada cultura, y varían de una cultura a otra (a pesar de la globalización):

- Nuestro gesto de VEN AQUÍ (mover el dedo índice con la palma extendida hacia arriba) es considerado un insulto en Filipinas, pues allí se utiliza únicamente para llamar a los perros. Para llamar a las personas, la palma de la mano debe estar hacia abajo. También en muchos países de Asia.
- Nuestro gesto de PEDIR LA HORA (golpearse la muñeca con el dedo índice) se entiende en algunos países del Norte de Europa como "es la hora de que te vayas".
- Nuestro gesto de AFIRMACIÓN y NEGACIÓN (mover la cabeza en vertical u horizontal) se hace justamente al contrario en Bulgaria y otros países de cultura eslava.
- Nuestro gesto de SEÑALAR CON EL DEDO ÍNDICE A ALGUIEN (que a veces también se entiende como ofensa) no se usa en la India y otros países, en los que se señala con la barbilla.
- En España se considera de mal gusto ERUCTAR después de comer, pero en India o Turquía es un gesto obligatorio: de no hacerlo se considera una descortesía.
- En España se suele saludar con DOS BESOS, pero en Rusia se dan tres, y en los países asiáticos ninguno.
- En Japón, cuentan con los dedos al contrario que en Europa, en lugar de ir extendiendo los dedos, los van tapando con el pulgar.